I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0006263

DECRETO EXENTO N°202/ /2008

Cerrillos, 13 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1067/2009; el Memorándum N°700/164/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Fax del Memorándum N°500/121/2009 de la Directora Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cierre temporal de Av. Las Torres, entre las calles Vargas Salcedo y Las Galaxias frente a la comisaria Vista Alegre, para realizar actividad "VERANO EN BUENA " organizada por la JUNAEB y la I. Municipalidad de Cerrillos, el día 14 de Febrero de 2009, desde las 08:00 hasta las 23:30 horas.

2. El responsable de las actividades será doña **DEBORA VIDAL ROJAS, Directora de Desarrollo Comunitario**, la cual deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehiculos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dideco (2)
Carabineros de Chile

1/1